

E Global Services SAS

830.121.696-6

Transversal 55 A # 114 A 66 - Actividad Económica 6201

(57) 3144607269

Bogotá - Colombia

facturacion@grupoegs.com

https://grupoegs.com/



Factura electrónica de venta N°. JLPE 10911



Fecha y hora Factura

Generación 16/03/2026,
10:48
Expedición 16/03/2026,
10:48
Vencimiento 15/04/2026
Vendedor E Global
Services SAS
Centro de costo 0
Cotización

Cliente: Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia - COLMAYOR
Nit: 890.980.134-1
Teléfono: (4) 4445611
Dirección: Carrera 78 # 65 - 46
Ciudad: Medellín - Colombia
Correo: analistabiblioteca@colmayor.edu.co

Ítem	Nombre producto	Descripción	Vr. Unitario	Impto. Rete.	Valor Impto.Cargo	Vr. Total	Impto. Cargo	Impto. Cargo 2	Valor Impto.Rete.
1	Combo6 (Leyex.info + Ambientalex.info + Sgsst-Global)	Combo6 (Leyex.info + Ambientalex.info + Sgsst-Global) Adquirir a título de compraventa la suscripción y accesos, locales y remotos, a las bases de datos Leyex.info, SG-SST- Global.com, Ambientalex.info, para ser consultada a través de las IP institucionales desde la App de la Biblioteca por el término de doce (12) meses. CMA-CD-24371-JU-2803-2026 Póliza 14-46-101166319	30,702,000.00	0 %	0.00	30,702,000.00	0 %	0 %	0.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Treinta millones setecientos dos mil pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito clientes - Cuota No. 001 vence el 2026-04-15 por \$ 30,702,000.00

Observaciones:

Régimen Común

Retenedor del Impuesto a las ventas - IVA

*Producto excluido de IVA: Artículo 476 del ET - Decreto 1604 de 2019 N°6

ICA

Contribuyentes fuera de la ciudad de Bogotá favor no efectuar retención de ICA

Artículo 343 de la ley 1819/2016 Numeral 3

Tarifa 9.66 X 1.000 Bogotá

RENTA

No Autorretenedor Impuesto de Renta

Para efectos de pago elaborar transferencia bancaria a nombre de:

E - GLOBAL SERVICES SAS

BANCOLOMBIA - Sucursal Calle 87 - Bogotá D.C.

Cuenta corriente No. 193-138969-57

Total Bruto	30,702,000.00
Total a Pagar	30,702,000.00

Elaborado por

Firma recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764080856950 aprobado en 20241002 prefijo JLPE desde el número 10765 al 11000 Vigencia: 18 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 6201 Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)

Tarifa 9.66 X 1.000

CUFE: e168791c48f0731d8642690c8c8292a4ad3e9914e7ada49b16bfc376157d8a8a402902e12a5b26d58a0519acboe01469